

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS) Agrícola Cerro Prieto – Regional

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Julio 29 de 2021

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

Agrícola Cerro Prieto S.A. (ACP en el resto del documento) inicia operaciones en Perú en 1999 y está conformada por Irrigadora Cerro Prieto S.A.C. (canal privado con capacidad para regar 12,400 ha), Qali Fruits S.A.C. (producción orgánica de arándanos) y Cerro Prieto Colombia S.A.S. (cultivo y comercialización de palta para exportación). En el 2017, ACP comienza actividades en Colombia. A partir de 2020 inició producción propia de palta con la siembra de 116 ha de palta y están preparando la plantación de 150 ha adicionales. Durante el 2021 y 2022, Cerro Prieto Colombia tiene proyectado adquirir tierras para la siembra de palta.

La transacción propuesta consiste en refinanciamiento de deuda financiera existente y mayoritariamente para la expansión de cultivos de palta en Perú y Colombia y de arándano en Perú, así como la adquisición de tierras en Colombia.

BID Invest realizó la debida diligencia ambiental y social a través de videoconferencias realizadas con las gerencias de ACP entre mayo y junio del 2021 y una visita a las instalaciones del fundo y de la planta empacadora en Perú, los días 14 y 15 de junio del 2021. En los recorridos se evaluaron las condiciones de trabajo, el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales asumidos en los estudios ambientales y los establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de ACP. Adicionalmente, se tuvo acceso a una sala de datos con información de la gestión ambiental y social de la compañía.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado como Categoría B debido a que podrá generar impactos y riesgos que se estiman sean de mediana-alta intensidad. Los principales aspectos Ambientales y Sociales (A&S) asociados con el proyecto incluyen: (i) funcionalidad de los sistemas de gestión y monitoreo; (ii) gestión de mano de obra y condiciones de trabajo y acomodación adecuadas; (iii) preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; (iv) gestión del agua y control de aguas residuales, residuos, consumo energético y emisiones; (v) conservación de la biodiversidad; (vi) seguridad vial; (vii) relacionamiento con la comunidad; (viii) adquisición de tierras; y (ix) protección del patrimonio cultural.

Las actividades del Proyecto activan las siguientes Normas de Desempeño (ND): ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; ND4: Salud y seguridad de la

comunidad; ND6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos; ND7: Pueblos indígenas y ND8: Patrimonio Cultural.

La adquisición de tierras en Perú fue a través de transacciones voluntarias y la adquisición de tierras en proceso para Colombia también se está tramitando de manera voluntaria, por lo que no se activa la ND5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.

3. Contexto Ambiental y Social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

Geográficamente, ACP se localiza entre los valles de Mocupe y de Río Seco – Chaman, en un área desértica colindante a la Carretera Panamericana Norte entre los kilómetros 727 y 739, entre los distritos de Pacanga, provincia de Chepén en la región La Libertad y el distrito de Lagunas de Mocupe, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque.

El área presenta un clima desértico, con una temperatura media anual entre 23°C y 26°C, y una precipitación pluvial total anual inferior a 30 mm.

El predio tiene un área total de 4.878 hectáreas (ha), de las cuales 3.057 ha son terrenos cultivados y 1.426 ha es terreno sin cultivar. Actualmente, ACP cultiva paltas de las variedades Hass, Edranol, Zutano, Ettinger, Fuerte, Mendez Carmen, Gem, Maluma, palta orgánica, arándanos, espárragos y uvas. Además, cuenta con una planta empacadora dentro del fundo.

El fundo y la planta empacadora cuentan con los respectivos estudios ambientales aprobados por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y la Licencia de Uso de Aguas emitida por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Qali fruits se encuentra localizada en el norte del departamento de Lima en la irrigación de Santa Rosa, donde cuentan con 120 ha.

3.2 Riesgos contextuales

De acuerdo con los datos estadísticos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), en el Perú se han presentado en 43 ocasiones el Fenómeno El Niño (FEN), de los cuales 7 han sido de carácter extraordinario, siendo los departamentos de Lambayeque, La Libertad y Piura los más afectados. En el 2017 se presentó el Niño Costero calificado como extraordinario debido a la ocurrencia de lluvias torrenciales entre diciembre del 2016 y mayo del 2017, las cuales causaron huaicos, inundaciones, deslizamientos, derrumbes y tormentas.

ACP está localizado entre dos valles con quebradas secas las cuales se activan en FEN extraordinario. ACP ha identificado las zonas de riesgo de huaicos (masas de lodo) e inundaciones y ha construido la infraestructura hidráulica denominada canoas y cauces de intercepción como mecanismo de prevención y mitigación de daños ante la activación de quebradas secas.

El área de influencia de ACP es un área desértica con escasa precipitación anual. Sin embargo, esta limitación no afecta las actividades de ACP debido a que está localizado en el último punto de entrega de dotación de agua proveniente de la Represa Gallito Ciego, la cual llega a ACP a través del

Canal de Distribución Talambo – Zaña L 01 TP¹ que lleva el agua hasta el canal de Irrigadora Cerro Prieto para distribuirla a ACP.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

ACP cuenta con elementos de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) adecuados para el nivel de riesgo e impactos de sus actividades. El área de Sistema Integrado de Gestión (SIG), está a cargo de gestionar las certificaciones, asegurar el cumplimiento de compromisos para la recertificación del Reporte ETI, *Good Agricultural Practices* (Global GAP), Huella Hídrica – Certificado Azul e integrar los documentos de gestión ambiental, social, y de salud y seguridad ocupacional (SSO). Sin embargo, deberá reforzar procedimientos de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y para la participación de actores sociales, desarrollar un Manual de Selección y Adquisición de Terrenos y un Plan de Gestión del Patrimonio Cultural (PGPC) entre otros. Las operaciones de Cerro Prieto Colombia cuentan con un Plan de Manejo Ambiental adecuado a las actividades que realizan y alineado a las políticas de ACP. Cerro Prieto Colombia implementará un SGAS alineado a las políticas de ACP y con los requerimientos de la Política de Sostenibilidad del BID Invest².

4.1.b Política

ACP cuenta con una Política Ambiental, Política de Conservación y Mejora del medio ambiente, Política de Derechos Humanos, Política de SSO y una Política de Responsabilidad Social. Todas las políticas están suscritas por el Gerente General y están publicadas en las instalaciones de ACP. Los alcances de las políticas son adecuados a los requisitos de la ND1.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

ACP tiene un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) para las actividades del fundo y una Modificación de Declaración de Impacto Ambiental (MDIA) para la planta empaedora, aprobados por el MINAGRI, los cuales identifican los impactos A&S, plantean las medidas de prevención y mitigación en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y establecen un cronograma de implementación para la etapa de construcción, operación y cierre. Además, ACP cuenta con matrices de identificación de impactos ambientales, matrices de seguimiento del PMA y una matriz

¹ Licencia de Uso de Aguas emitida mediante Resolución Directoral N° 215-2015-ANA-AAA-JZ-V del 27 de enero del 2015.

² https://idbinvest.org/sites/default/files/2020-05/idb_invest_politica_de_sostenibilidad_2020_SP.pdf

de identificación, seguimiento y evaluación de requisitos legales para asegurar el cumplimiento de compromisos ambientales y los requisitos legales.

Adicionalmente, ACP cuenta con un documento para la gestión ambiental de los contratistas, que establece que los contratistas deben identificar los aspectos ambientales de sus actividades, establecer medidas de control, capacitar a su personal en la implementación de estas medidas, y contar con un Plan de Emergencias y Contingencias acorde a los riesgos de sus actividades.

Las operaciones de Colombia cuentan con un Plan de Manejo Ambiental que aborda los impactos ambientales y sociales del Proyecto y plantea medidas de prevención, mitigación y remediación para el agua, aire, suelo, flora y fauna y aspectos sociales. Además, incluye los resultados del proceso de participación de los actores sociales realizado en el marco de la elaboración del Plan.

4.1.c.ii Impactos acumulativos

Las actividades de ACP se desarrollan en un área en la que no se compite por el acceso al agua, ni por el acceso a las tierras. En los alrededores de ACP no existen actividades económicas, ni proyectos que puedan representar un riesgo de competencia por el acceso al recurso hídrico y a las tierras. Debido a estas características no se espera que se produzcan impactos acumulativos.

ACP realizará una evaluación de impacto acumulativo para descartar que sus operaciones en Colombia incrementen los impactos ambientales y sociales negativos en la zona.

4.1.c.iii Riesgos de género

ACP tiene políticas y lineamientos para abordar el acoso sexual, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género. Se brinda capacitación a los trabajadores sobre la prevención de los riesgos de género y los mecanismos disponibles (línea ética) para la denuncia de casos. Las operaciones de Colombia cuentan con 80 trabajadores locales, de los cuales el 35% son mujeres. En las operaciones en el Perú, en el área de empaque el 48% de los trabajadores son mujeres y 52% son varones. Mientras que, en el fundo, el 80% son varones y el 20% son mujeres.

La empresa deberá firmar la declaración de apoyo a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres y completar la herramienta WEP de medición de igualdad de género.

4.1.c.iv Exposición al cambio climático

Los departamentos Lambayeque, La Libertad y Piura en Perú son los más afectados por la ocurrencia del FEN. ACP está localizado entre dos valles con quebradas secas las cuales se activan en FEN extraordinario. ACP ha identificado las zonas de riesgo de huaicos (masas de lodo) e inundaciones y ha construido la infraestructura hidráulica denominada canoas y cauces de intercepción como mecanismo de prevención y mitigación de daños ante la activación de quebradas secas. Además, cuenta con Planes de emergencia y contingencia que abordan la actuación ante la amenaza de desastres naturales como sismos, deslizamientos y huaicos y procedimiento de comunicación con las autoridades locales para establecer los lineamientos de respuesta en el marco de Sistema Nacional de Defensa Civil.

El BID Invest realizó un informe de exposición al riesgo climático concluyendo que para las instalaciones de ACP, en términos de desastres naturales existe una exposición moderada a

terremotos en toda el área del proyecto, también está expuesto a sequías potenciales que dependiendo del escenario climático modelado puede existir una exposición de moderada a alta, que puede generar condiciones de vulnerabilidad para las actividades de ACP. La exposición del proyecto al riesgo de transición es media según las características principales del proyecto, incluido el perfil de industria y país. El sector agrícola en Perú enfrenta riesgos de transición relacionados con su importante impacto ambiental, incluidas las emisiones de GEI y el consumo de agua. El sector también está incluido en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Perú, lo que aumenta la exposición al riesgo de las políticas.

ACP cuenta con proyectos experimentales en los cultivos para reducir el consumo de agua. También ha iniciado la implementación de un proyecto destinado a cuantificar sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y ha implementado programas ambientales para reducir el consumo de agua y energía eléctrica. Además, participa en iniciativas nacionales como producción más limpia, huella hídrica, entre otras.

ACP para sus operaciones en Colombia realizará una evaluación de riesgo por cambio climático y, en base a los resultados, establecerá e implementará las medidas de adaptación y mitigación correspondientes.

4.1.d Programas de gestión

ACP implementa los compromisos establecidos en sus PMA; además cuenta con procedimientos corporativos de gestión ambiental y Manuales de Buenas Prácticas Agrícolas para sus cuatro (4) cultivos. Además, ACP cuenta con un Plan de Comunicación Ambiental basado en cuatro ejes ambientales estratégicos: Gestión de los recursos naturales (biodiversidad), gestión de los residuos sólidos, educación ambiental y cambio climático (huella hídrica y huella de carbono).

Los programas de gestión de ACP son adecuados para la gestión de los riesgos e impactos A&S identificados en sus estudios ambientales, entre los que se incluyen lineamientos para prevenir la contaminación del agua superficial, agua subterránea, el suelo, gestión de residuos sólidos y agroquímicos, gestión de la SSO. Además, como parte de la gestión corporativa se incluye la medición de indicadores de desempeño ambiental anual y se cuenta con un Programa de Responsabilidad Social.

Para las operaciones en Colombia, el Plan de Manejo Ambiental incluye el Programa de Gestión Social con Participación Comunitaria, Programa de Manejo de Residuos Sólidos, Programa de Protección de Ecosistemas Terrestres, Programa de Manejo y Control de Aguas Lluvias, Programa de Recuperación Vegetal y Paisajística y Programa de Monitoreo y Seguimiento. Además, como parte de la gestión corporativa, están alineados al Programa de Responsabilidad Social de ACP.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

ACP tiene una estructura organizacional adecuada para la gestión A&S conformada por más de 10 trabajadores en el área de SIG que centraliza la documentación del SGAS, 11 trabajadores en el área de SSO que gestionan los riesgos para los trabajadores, 6 trabajadores en el área de sostenibilidad y comunicación externa que gestionan los temas ambientales y de responsabilidad social. Además,

la gerencia de recursos humanos cuenta con área de capacitación a cargo del programa de capacitaciones internas y externas orientadas a fortalecer las competencias técnicas y difundir los riesgos ambientales y sociales y sus medidas de mitigación.

Cada área elabora un plan anual de trabajo con objetivos, plazos, asignación presupuestaria e indicadores de desempeño. En general, el personal cuenta con los conocimientos, habilidades y experiencia necesaria en el sector para cumplir con los requisitos legales.

Las operaciones de Colombia cuentan con un responsable de Responsabilidad Social y Medio Ambiente, además tienen el soporte externo de un consultor local. Conforme las actividades se expandan, ACP tiene proyectado organizar el área A&S.

El personal de Perú y Colombia requiere recibir capacitación sobre el SGAS, incluyendo conocimiento actualizado sobre los requisitos regulatorios del país.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

ACP cuenta con un plan de emergencia y contingencia alineado con los requisitos de la ND1. El plan incluye la identificación de peligros y riesgos naturales, la organización del comité de respuesta, los canales de comunicación, los procedimientos de respuesta antes, durante y después de la emergencia para: derrame de sustancias peligrosas, derrames en grupos electrógenos, derrames, filtraciones y fugas, incendios, explosiones, fallas operacionales de tipo tecnológico, fallas operacionales por deficiencia humana, paralización por actividades de la población, accidentes de tránsito, sabotajes y huelgas, simulacros y entrenamientos. Además, las instalaciones cuentan con los mapas de riesgos, mapas de señalización de equipamiento de respuesta a emergencias y mapas de rutas de evacuación y se cuenta con un procedimiento de comunicación externa e interna ante emergencias. ACP incluirá en el Plan de emergencia y contingencia procedimientos detallados de prevención de incendios alineado con las normas de la NFPA y acciones en caso de fuga de amoníaco en el sistema de refrigeración alineado a los requisitos del Instituto Internacional de Refrigeración con Amoníaco (IIRA).

ACP desarrollará en Colombia un Plan de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia alineado a los requisitos de la ND 1 y ND 4 del IFC

4.1.g Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación está a cargo del área de SIG. ACP tiene un procedimiento de auditoría interna, procedimiento de acciones correctivas y/o preventivas de alcance técnico y A&S que incluye a la cadena de suministro, también tiene una matriz de identificación de requisitos legales. Como parte de las actividades de seguimiento se realizan inspecciones y auditorías operacionales y A&S, que incluyen el seguimiento hasta el cierre de los hallazgos identificados.

ACP cuenta con indicadores de desempeño A&S basados en los requisitos legales y compromisos establecidos con las autoridades peruanas. Entre los indicadores están el cumplimiento de compromisos de los estudios ambientales, el registro de estadísticas de SSO, el registro de generación de residuos sólidos y efluentes, el registro de consumo de insumos químicos, agua y energía y los monitoreos ambientales semestrales de calidad de aire, ruido, agua de consumo

humano y agua superficial. Las gerencias emiten informes de desempeño a la alta dirección informando los resultados de los planes anuales de trabajo.

ACP cuenta con la información estadística y los indicadores de desempeño sistematizados adecuados para la preparación del Reporte de Sostenibilidad del *Global Report Initiative* (GRI).

La operación de Colombia cuenta con un Programa de Monitoreo y Seguimiento diseñado para evaluar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

4.1.h Participación de los actores sociales

ACP ha identificado a los centros poblados Kawachi, Nueva Esperanza, San Juan de Dios, Pacanguilla, Pacanga, el caserío de Cayalti y Chepén como los grupos de interés estratégicos debido a que la mayoría de los trabajadores provienen de estas zonas. A través del Programa de Responsabilidad Social, se identifican las oportunidades de desarrollo social en los grupos de interés estratégicos, se elaboran los estudios de línea de base para definir los temas de intervención social y se coordinan con las autoridades locales la implementación de los proyectos. ACP identifica las brechas existentes en los sectores salud, educación e infraestructura respecto a los indicadores nacionales para priorizar los proyectos a ejecutar. ACP cuenta con un mapeo de actores de los grupos de interés de su área de influencia en Perú que incluye a la sociedad civil y a las autoridades gubernamentales. Incluirá grupos de interés que trabajan con prevención de violencia de género, violencia de pareja, domestica, protección de niños y adolescentes, etc.

En la operación de Colombia, como parte del Plan de Manejo Ambiental, ACP llevó a cabo un proceso de relacionamiento con las comunidades del entorno. Como parte de estas actividades, se realizó la aplicación de una ficha sociodemográfica con la participación de 15 familias para recopilar información sobre la tenencia de la vivienda, accesos a servicios básicos, auto reconocimiento étnico, información del grupo familiar, disponibilidad y consumo de alimentos, educación, participación y percepciones del entorno. Los resultados de la evaluación han identificado que la población percibe que las actividades agrícolas generan puestos de trabajo local formal y que los usos de agroquímicos afectan la salud de las personas y han mostrado preocupación por el uso racional del agua. La operación de Colombia ha enfocado los programas y proyectos en la preservación de la riqueza cultural, natural y la biodiversidad.

4.1.h.i Divulgación de información

Como parte de la difusión de sus actividades, ACP emite la publicación de una revista que se difunde entre trabajadores y los grupos de interés estratégicos. Las operaciones de Colombia divulgarán información a las comunidades vecinas sobre la expansión agrícola, relativos a: la escala del proyecto, duración de las actividades, potenciales riesgos o impactos y medidas de mitigación, el proceso de participación de actores sociales previstos y el mecanismo de quejas.

4.1.h.ii Consulta y participaciones informadas

No aplica.

4.1.h.iii Pueblos indígenas (PI)

De acuerdo con el registro del Ministerio de Cultura, en el área de influencia de ACP en Perú no se registra presencia de pueblos indígenas.

En el Plan de Manejo Ambiental de la operación en Colombia se registró que en zonas colindantes, el 53% de la población no hace parte de los grupos étnicos y un 47% se auto reconocen como comunidad indígena o campesina.

La operación de Colombia realizará una evaluación de riesgos e impactos sociales y ambientales a todas las comunidades indígenas y campesinas que puedan resultar afectadas por el proyecto y un mapa de identificación de PI afectados.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

4.1.i.i Comunicaciones externas

ACP emite la publicación de una revista que se difunde entre trabajadores y los grupos de interés estratégicos. Además, como parte del Programa de Responsabilidad Social mantiene comunicación con las autoridades locales.

La operación de Colombia implementará un procedimiento de comunicaciones externas con los grupos de interés del Proyecto incluyendo a los PI. CPC cuenta con redes sociales como Facebook³ que pueden ser usadas para comunicar información sobre sus actividades.

4.1.i.ii Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

No se registran comunidades afectadas por las actividades en Perú. La población más cercana se localiza a 4.1 km. Sin embargo, ACP ha implementado un canal de atención de quejas y reclamos para los grupos de interés incluyendo a colaboradores, proveedores, clientes y terceros a través de una línea ética en su página web que ofrece un correo electrónico, un número telefónico o una entrevista personal. ACP implementará un procedimiento de seguimiento de las quejas presentadas por los grupos de interés externos hasta cierre del caso.

La operación de Colombia implementará un mecanismo de atención de quejas y reclamos culturalmente adecuado a las características de los grupos de interés del área de influencia del Proyecto. En ambos países considerar en los mecanismos de quejas la recepción de aquellas relacionadas con violencia de género y acoso sexual. Debe ser anónimo, proteger la identidad de la víctima y comunicado a los empleados.

³ <https://m.facebook.com/cerroprietocolombia/>

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

ACP tiene 5.582 trabajadores entre empleados, operarios calificados, operarios y obreros, en épocas de máxima producción se contratan trabajadores temporales, llegando a un total de 10,000 entre trabajadores permanentes y temporales. En el área de empaque el 48% de los trabajadores son mujeres y 52% son varones. Mientras que, en el fundo, el 80% son varones y el 20% son mujeres. El 95% de los trabajadores provienen de las áreas de interés estratégicas⁴, mientras que el 5% restante corresponde a mano de obra del alto desempeño y muy especializada en la cosecha de espárragos y uvas que viene de otras regiones como Ica, Huancavelica, Ayacucho y de Casma y Huarney en la región Ancash.

La operación de Colombia está en proceso de desarrollo. Actualmente cuentan con 80 trabajadores, de los cuales 20 son administrativos y 60 obreros, de los cuales un 35% son mujeres. Los trabajadores son residentes cercanos al área del Proyecto.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

ACP cuenta con una política de recursos humanos, política de derechos humanos y un código de ética alineados a los requisitos de la ND2. A nivel de documentación de recursos humanos, ACP cumple con los requisitos legales, cuenta con Reglamento Interno de Trabajo, organigramas y descripción de puestos de trabajo, programas de inducción y capacitación, procedimientos de reclutamiento y remuneraciones.

La operación de Colombia implementará políticas y procedimientos de recursos humanos alineados con la política de derechos humanos y código de ética de la operación de Perú y en cumplimiento de la ND2⁵.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

Las condiciones laborales y términos de empleo ofrecidas por ACP se ajustan a los requisitos establecidos en la Ley Agraria, ofreciendo a los trabajadores permanentes y temporales igualdad de beneficios sociales. Además, se cuenta con una política de compensaciones por cumplimiento de KPI para los trabajadores. En el fundo, las compensaciones para los operarios calificados incluyen un bono por meritocracia y el pago de un jornal diferenciado por encima del jornal básico. A los operarios y obreros se les ofrece una compensación por productividad (destajo y solo durante la cosecha) y un bono de asistencia perfecta (trabajadores que no registren ninguna inasistencia). Además, a todos los trabajadores se les brinda transporte gratuito desde sus lugares de origen hacia la empresa y viceversa. Cabe resaltar que ACP tiene una baja rotación de trabajadores, la mayoría de los trabajadores permanentes tienen más de 8 años laborando en ACP.

⁴ Pobladores cercanos a ACP.

⁵https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/30e31768-daf7-46b4-9dd8-52ed2e995a50/PS_Spanish_2012_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES&CVID=k5LIWsu

Como parte de la gestión de recursos humanos en el marco de la pandemia, ACP ha identificado a los trabajadores que presentan condición de riesgo, pasándolos a modalidad de trabajo remoto, en los casos que no ha sido posible el trabajo remoto se ha gestionado licencias con goce de sueldo.

Los obreros especializados que llegan de otras regiones se alojan en el campamento de ACP que tiene una capacidad para 120 trabajadores. Cuando se excede la capacidad del campamento, ACP alquila alojamientos (hoteles) localizados en Pacanguilla, Pacanga y Callalti para los trabajadores. ACP brinda el servicio de transporte desde el lugar de origen, transporte local, alimentación y hospedaje y un jornal diferenciado por encima del jornal promedio. ACP cuenta con un procedimiento sobre los servicios de alimentación que reciben los trabajadores y lineamientos de conducta para los trabajadores en los campamentos del fundo y carece de procedimientos para la gestión de los alojamientos externos, por lo tanto; ACP actualizará el procedimiento para la gestión de los campamentos del fundo y elaborará procedimientos escritos para la gestión de los campamentos externos para alinearlos con las Guías para la acomodación de trabajadores: procesos y estándares de IFC⁶ y EBRD.

En los campos de cultivo los trabajadores disponen de servicios higiénicos en buenas condiciones para hombres y mujeres, dotados de agua permanente, e implementos de aseo. También se cuenta con áreas de vestidores y comedores, dotación de tanques de agua potabilizada para consumo humano. En la entrevista con los representantes del Comité de SSO, señalaron que se requiere incrementar los puntos de abastecimiento de agua potable para que sea accesible a todos los trabajadores. En el recorrido de los campos se observó que algunos de los depósitos de agua requieren mejoras para evitar que se caliente con los rayos solares. ACP mejorará las condiciones de dotación de agua para consumo humano para evitar que los tanques se calienten con el calor y asegurar que sean accesibles a todos los trabajadores del fundo. Como una mejora al servicio de transporte que la empresa provee a sus empleados, ACP revisará el plan de rutas del servicio de transporte de trabajadores para hacer más eficiente los tiempos de desplazamiento de los vehículos y evitar la pérdida de tiempo de espera por parte de los trabajadores del fundo para el retorno a sus localidades.

La operación de Colombia ofrece condiciones de trabajo de acuerdo con lo requerido por la regulación colombiana.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

La política de derechos humanos establece la libertad de los trabajadores para formar sindicatos. En este momento no existen organizaciones laborales.

La operación de Colombia establecerá una política de derechos humanos que establezca la libertad de los trabajadores para formar sindicatos.

⁶ https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/7bb5464e-61aa-4919-baef-d5589a95b9d6/Influx_Full.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nrOWCl1
https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/4be146fd-ea2c-4abc-97a3-f480df197fe0/Influx_Part5.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nrOWDOI

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

En la política de derechos humanos también establece el principio de igualdad de oportunidades y trato justo, la no discriminación en los procesos de reclutamiento, contratación, compensación, promoción y condiciones de trabajo. Además, la gerencia de recursos humanos cuenta con programas de capacitación para mejorar las competencias técnicas de los trabajadores ofreciendo igualdad de oportunidades de desarrollo. También se cuenta con una política de prevención y sanción del hostigamiento sexual.

La operación de Colombia establecerá una Política de no discriminación e igualdad de oportunidades.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

Por la naturaleza de la actividad agraria, la Ley Agraria Peruana establece que los contratos de los trabajadores agrarios son temporales (por campaña) e incluyen beneficios sociales. ACP mantiene bajo la Ley Agraria a 5,582 trabajadores con puestos permanentes entre empleados, operarios calificados, operarios y obreros. En épocas de campaña se incrementa la demanda de trabajadores, los cuales son contratados solo por las campañas y para tareas específicas. El mes de julio presenta mayor demanda de trabajadores temporales, llegando a contratarse hasta 5,000 trabajadores, los cuales tienen los mismos beneficios que los trabajadores permanentes de ACP.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

ACP tiene un procedimiento para la atención de sugerencias de los colaboradores y contratistas a través de buzones. Además, cuenta con una línea ética para denunciar conductas irregulares que incumplan el código de ética y los valores de la empresa, esta línea incluye la comunicación a través de entrevistas personales, correo electrónico y/o comunicación telefónica. Ambos mecanismos de comunicación están distribuidos en las instalaciones de la empresa y son accesibles a los trabajadores.

La operación de Colombia implementará un mecanismo de atención de quejas dirigido a sus trabajadores, contratistas y cadena de suministro.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

El código de ética y la política de derechos humanos establecen el cumplimiento de la regulación peruana en materia de derechos laborales.

4.2.b.i Trabajo infantil

El sector agroindustrial a nivel país presenta un alto índice de trabajo infantil, ACP para prevenir el riesgo de trabajo infantil en sus trabajadores y su cadena de suministro cuenta con un procedimiento de evaluación de riesgos de derechos humanos, una política de derechos humanos y mecanismos de prevención prohíbe el trabajo infantil y forzoso en sus instalaciones y en la cadena de suministro. En las instalaciones de ACP se cuenta con carteles sobre la prohibición del trabajo infantil y los canales de comunicación para denunciarlo.

La operación de Colombia establecerá una política que prohíba el trabajo infantil en sus instalaciones y en la cadena de suministro.

4.2.b.ii Trabajo forzoso

ACP prohíbe el trabajo forzoso, y cuenta con canales de comunicación para presentar denuncias para los trabajadores, contratistas y cadena de suministro.

La operación de Colombia establecerá una política que prohíba el trabajo forzoso en sus instalaciones y en la cadena de suministro.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

La gestión de SSO de ACP está parcialmente alineada a los requisitos de la ND2. El área de SSO tiene a cargo el cumplimiento de los requisitos legales de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. ACP cuenta con procedimientos de identificación de peligros y riesgos a través de matrices (IPER), programa anual de capacitaciones, plan anual de SSO, registro de indicadores de SSO a través de Power BI, procedimientos para investigación de accidentes ocupacionales, plan de emergencia y contingencia, programa de simulacros, procedimientos de auditorías y un programa de vigilancia de salud ocupacional. También se cuenta con coordinadores, supervisores e inspectores distribuidos en las áreas de trabajo de empaquetamiento y fundo y un Comité de SSO compuesto por representantes de los trabajadores y empleados que se reúnen mensualmente para revisar los riesgos ambientales de las operaciones de ACP y proponer medidas de control.

Entre los principales riesgos identificados están los riesgos de incendios y fuga de amoníaco en la planta empacadora, riesgos de explosión (estación de servicio), incendios y derrame de materiales peligrosos en el fundo. ACP desarrollará procedimientos de trabajo seguro para los riesgos identificados en las matrices IPER, así como para la manipulación de cargas y herramientas y desarrollará un programa de inducción para los trabajadores nuevos temporales.

El accidente más frecuente son los golpes en la cabeza por caídas de paltas. ACP está evaluando implementar medidas de control para reducir estos accidentes. ACP desarrollará un instructivo de trabajo para la cosecha de paltas para reducir los riesgos de accidentes por caída de paltas y la caída a diferente nivel por el uso inseguro de escaleras (sin línea de vida). Cabe indicar que en el mes de julio se llega al pico de trabajadores y se incrementan los accidentes. Los resultados de los indicadores de SSO registrables del año 2020, registran que se tuvo un índice de frecuencia (LTIFR, calculado con la fórmula de OSHA) de 2.9 y un índice de gravedad (LTISR, calculado con la fórmula de OSHA) de 21.6. El LTIFR está dentro del promedio de todos los sectores según OSHA.

Los operarios a cargo de la manipulación de agroquímicos, además del examen médico ocupacional, son sometidos a un examen anual de colinesterasa para descartar intoxicaciones.

ACP realiza monitoreos de ruido ocupacional en el área de empaque. Los resultados del informe de monitoreo realizado en el 2019⁷, identifican dos áreas de trabajo con un nivel de ruido que supera los 80 dBA y recomienda la implementación de protectores auditivos para todos los trabajadores de

⁷ Debido al COVID-19, durante el 2020 no se realizó el monitoreo de ruido ocupacional.

la empacadora. ACP como parte de los EPP proveerá de protectores auditivos a los trabajadores e implementará medidas de reducción del ruido en el área de empaque.

Los trabajadores reciben equipos de protección personal (EPP) adecuados al tipo y riesgo de trabajo que desempeñan. Además, como medida de prevención del COVID-19 reciben mascarillas quirúrgicas, alcohol líquido y gel.

A través del médico ocupacional se hace seguimiento al plan de prevención del COVID-19. Desde el inicio de la pandemia a junio del 2021, ACP ha tenido 380 trabajadores contagiados, de los cuales 5 han fallecido, tres de ellos eran personas con condiciones de riesgo. Los contagios han sido externos y han coincidido con los picos registrados en las zonas de residencia de los trabajadores. Actualmente, se tiene 20 obreros en el grupo de riesgo, a los cuales se les hace seguimiento y están con licencia con goce de sueldo.

La operación de Colombia realiza la medición de indicadores de SSO, entre los indicadores que se miden están la frecuencia de accidentabilidad, severidad de accidentabilidad, ausentismo laboral. La operación de Colombia implementará un sistema de gestión de SSO alineado a los requisitos de la ND 2 del IFC.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

ACP en sus operaciones en Perú cuenta con un porcentaje de personal con discapacidad menor al requerido por la regulación local y la operación de Colombia no tiene contratado personal con discapacidad. ACP, en sus operaciones de Perú y Colombia, evaluará el tipo de trabajo que podrían desarrollar personas con discapacidad de acuerdo con la regulación aplicable para cada país donde desarrolla sus operaciones, y desarrollará una estrategia de recursos humanos para atraer y retener personas con discapacidad, incluyendo el acceso a entornos físicos, la igualdad de oportunidades de empleo, y evitar cualquier forma de discriminación, de acuerdo a la normativa de Perú y Colombia, y en apego a la Política de Sostenibilidad del BID Invest.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

ACP tiene procedimientos A&S para las empresas contratistas, además se realizan auditorias para verificar el cumplimiento de sus políticas.

ACP cuenta con procedimientos de gestión de contratistas incluyendo procedimientos de inspección y auditoria de SSO. Entre los documentos de gestión de encuentran los registros de inducciones, formatos de capacitación en seguridad vial, la Matriz de identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) de transporte de ACP y de los contratistas, primeros auxilios y los pilares frente al COVID-19, y registro de inspecciones. Además, ha reforzado la capacitación a los contratistas en temas de seguridad. En la visita de campo se observó que el personal que maneja unidades móviles hace uso de los teléfonos celulares mientras manejan, por lo que ACP reforzará los controles para reducir los riesgos de seguridad vial.

La operación de Colombia implementará procedimientos para la gestión de los aspectos ambientales, sociales y de SSO de los contratistas.

4.2.f Cadena de abastecimiento

El sector agroindustrial a nivel país presenta un alto índice de trabajo infantil, ACP para prevenir el riesgo de trabajo infantil en sus trabajadores y su cadena de suministro cuenta con un procedimiento de evaluación de riesgos de derechos humanos, una política de derechos humanos y mecanismos de prevención. En las instalaciones de ACP se cuenta con carteles sobre la prohibición del trabajo infantil y los canales de comunicación para denunciarlo.

Respecto a la operación de Colombia seguir las recomendaciones indicadas en el ítem 4.2.b.

4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

ACP ha iniciado la recopilación de información para la medición de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), se ha contratado una empresa consultora que ha implementado el software MIMASOFT que enlaza la información de ACP para cuantificar la huella de carbono. La medición de GEI está prevista se inicie en agosto del 2021. ACP reportará anualmente sus emisiones de GEI incluyendo fuentes fijas y móviles. ACP ha implementado medidas de eco-eficiencia en sus operaciones en relación al reciclaje de papel, promoción del teletrabajo desde el año 2019 (emisiones evitadas de 47.21tCO₂eq), reciclaje de botellas PET, cambios de los equipos de aire acondicionado de gas R-22 a equipos de gas R-410, compostaje, cambio a luminarias LED y modernización de equipos.

La operación de Colombia medirá y reportará anualmente sus emisiones de GEI de alcance 1 y 2.

4.3.a.ii Consumo de agua

ACP hace un uso eficiente del agua; todos los campos cuentan con un circuito de riego por goteo con control automatizado e información en tiempo real del gasto en riego a través del software DRIN que asegura el uso eficiente del agua y previene las fugas en las tuberías mediante un sistema de alarmas. Además, ACP cuenta con un programa de mantenimiento del sistema de distribución del agua de uso agroindustrial, agrícola y doméstico, ha implementado el cambio progresivo de grifos ahorradores (48% de ahorro), recuperación del agua de los equipos de aire acondicionado y reúso en el regadío de área verdes. De acuerdo con la licencia de uso de aguas emitida por la ANA⁸, ACP cuenta con la disponibilidad hídrica, de fuentes superficiales, para sus operaciones en la planta empacadora y en el fundo por un volumen total anual de 50,325.916⁹ m³ que suple la demanda anual proyectada al 2021. Las licencias caducan con el cese de la actividad, es decir cuando ACP cese sus actividades.

⁸ La dotación de agua proviene de la Represa Gallito Ciego, la cual llega a ACP a través del Canal de Distribución Talambo – Zaña L 01 TP que lleva el agua hasta el canal de Irrigadora Cerro Prieto para distribuirla a ACP.

⁹ De acuerdo al Balance hídrico del fundo y de la planta empacadora 2021 de ACP.

Qali fruits tiene una demanda anual que representa el 8.3% de la cantidad de agua licenciada para los 4 lotes en uso. Las licencias para 2 de estos lotes están en proceso de transferir la titularidad de las licencias a Qali Fruts. Qali Fruits deberá cumplir con los requisitos de la norma aplicable para completar la transferencia en el tiempo establecido en el PAAS.

La operación de Colombia tiene proyectado realizar la construcción de dos reservorios para la cosecha del agua e implementar el fertirriego. El uso de esta agua requiere la obtención de una concesión. Dentro del Plan de Manejo Ambiental está considerado la gestión del permiso respectivo. Cerro Prieto Colombia presentará a BID Invest el permiso para la concesión del agua.

4.3.b Prevención de la contaminación

ACP realiza monitoreos ambientales semestrales de calidad de aire, ruido, agua de consumo humano y agua superficial de acuerdo con los compromisos establecidos en su PMA. Una revisión de los informes de monitoreo del 2020 (2 informes) y 2021 (un informe) para el fundo y la planta de empaques muestra que los niveles de ruido ambiental, parámetros de calidad de aire, y de calidad de agua superficial se encuentran dentro de los estándares nacionales y los estándares internacionales aplicables según las Guías Generales del WBG. ACP reportará resultados de los monitoreos en comparación a los estándares del IFC, además de los estándares nacionales.

De acuerdo con el PAMA, el fundo de ACP no cuenta con efluentes industriales, solo se generan efluentes domésticos que son almacenados en tanques sépticos para ser dispuestos a través de una empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS). Durante la visita, se observó tanques sépticos con las tapas abiertas y presencia de vectores (moscas) en la zona de campamento de trabajadores. ACP asegurará que los tanques sépticos cuenten con mantenimiento para evitar la proliferación de vectores y que el 100% de los efluentes domésticos sean dispuestos de forma oportuna por la EO-RS para evitar riesgo de contaminación del suelo y el agua subterránea. En el fundo se realizan actividades que generan efluentes industriales como son la limpieza de maquinaria y equipos, efluentes de la limpieza de las áreas de almacenamiento de insumos químicos y agroquímicos, efluentes de las áreas de tanques de combustibles, entre otros, los cuales requieren ser colectados, tratados en un sistema de tratamiento de efluentes y dispuestos de forma separada de los efluentes domésticos a través de una EO-RS.

La planta empaadora cuenta con una planta de tratamiento de efluentes industriales (PTARI) que trata los efluentes generados en el lavado de palta y espárragos y los efluentes generados dentro de la planta, las aguas tratadas son utilizadas para el riego de jardines— este uso de las aguas tratadas está autorizado como parte de la Aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental de la planta de empaque, por medio de la Carta No. 474-2018-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, del 23 de noviembre del 2018. De acuerdo con la aprobación referida, ACP realizará monitoreos semestrales de efluentes domésticos e industriales y serán comparados con los límites establecidos en la regulación local y los valores guías de las Guías Generales del WBG. La operación de Colombia implementará como parte de su Programa de monitoreo y seguimiento la medición semestral de calidad de aguas superficiales, subterráneas (si aplica), efluentes domésticos e industriales, calidad de aire y de ruido ambiental. Los resultados de los monitoreos serán comparados con los límites establecidos en la regulación local y los valores guías de las Guías Generales del WBG.

4.3.b.i Residuos

ACP cuenta con un plan general de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. ACP actualizará el plan para incluir los requisitos legales respecto a las áreas de almacenamiento temporal y central de residuos sólidos, los procedimientos de almacenamiento, recolección, transporte y disposición final. También actualizará los programas de educación ambiental, compostaje y reciclaje que realiza. Los residuos son dispuestos a través de una EO-RS autorizada.

El manejo de residuos orgánicos en los campos, específicamente maleza, consiste en el entierro en el área de cultivo, elaboración de compost y en menor medida la quema en el área de cultivo. ACP continuará los esfuerzos en el entierro y elaboración de compost, y empleará medidas alternativas para sustituir la quema de maleza, y reemplazarla por medidas de menor impacto, así como mejorará el almacenamiento de los residuos de maleza incorporando medidas preventivas de incendios.

La operación de Colombia tiene un Programa de manejo de residuos sólidos adecuado a las actividades que realiza.

4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

ACP cuenta con un almacén central, almacén de agroquímicos y una estación de combustible con tanques superficiales de hidrocarburos, los cuales cuentan con mapas de evacuación, mapas de equipos de emergencia, las hojas de seguridad de los productos y un procedimiento general de contingencia ambiental ante derrames de sustancias peligrosas. Sin embargo, los documentos de gestión de materiales peligrosos son generales y requieren ser más específicos en cuanto a la descripción de los procedimientos a seguir desde el transporte hasta la disposición final. Las operaciones de Perú y Colombia elaborarán e implementarán un procedimiento de transporte, manipulación, almacenamiento, uso y disposición final de materiales peligrosos alineado con las Guías Generales del WBG. Además, capacitará al personal en la implementación del procedimiento.

En la planta empacadora se utilizan sistemas de refrigeración con amoníaco, los trabajadores cuentan con capacitaciones en manipulación del amoníaco, que incluye la respuesta a fugas de amoníaco y evacuación. Además, ACP tiene un plan de contingencia para la fuga de amoníaco. ACP realizará una evaluación de seguridad de los sistemas de refrigeración y comparará los resultados con los estándares internacionales aplicables, como los del Instituto Internacional de Refrigeración con Amoníaco (IIRA).

4.3.b.iii Manejo y uso de pesticidas

ACP realiza el control integrado de plagas a través de la implementación de Manuales de Manejo Integrado de Plagas (MIP) y Manuales de buenas prácticas agrícolas (BPA) para sus cuatro cultivos. Los agroquímicos utilizados por ACP no están incluidos en la clase 1a (extremadamente peligroso) ni 1b (altamente peligroso) de la clasificación toxicológica de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El personal a cargo de la manipulación de agroquímicos recibe capacitaciones y es sometido a controles de salud periódicos para descartar intoxicaciones. ACP cuenta con lineamientos generales para la manipulación de los agroquímicos, sin embargo, actualizará los documentos de gestión de agroquímicos de acuerdo con los lineamientos del Código Internacional de Conducta para

la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

La operación de Colombia actualmente utiliza dos productos clase Ib de acuerdo con la clasificación toxicológica de la OMS. Cerro Prieto Colombia desarrollará un plan de desfase de agroquímicos Ib, en el cual se establece un periodo no mayor de tres (3) años para el desfase y adoptar un Manual de Manejo Integrado de Plagas/Enfermedades y un Manual de buenas prácticas agrícolas (BPA), que incluirá la prohibición del uso de agroquímicos de la clase Ia y Ib.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

Los poblados más cercanos a ACP son Kawachi a 4.1 km localizado al sur y Mocupe a 18,3 km localizado al norte, en ambos casos en el eje de la carretera nacional Panamericana Norte. Esta vía es usada por los contratistas de transporte de personal de ACP, contratistas de materiales peligrosos y de transporte de carga, por lo que ACP actualizará los documentos de gestión de contratistas de transporte con los lineamientos descritos en las Guías Generales del WBG¹⁰ para asegurar que los riesgos están siendo gestionados.

4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

Los centros poblados más cercanos a las instalaciones de ACP se localizan a más de 4 km por lo que el riesgo de afectación por emergencias con materiales peligrosos es muy bajo. Sin embargo, las actividades de transporte de materiales peligrosos realizadas por los contratistas pueden generar condiciones de riesgo para las poblaciones localizadas a ambas márgenes de la carretera Panamericana Norte, las operaciones en Perú asegurarán que los transportistas de materiales peligrosos (amoníaco y combustibles líquidos y gaseosos) cumplan con la regulación nacional que regula el transporte de materiales peligrosos y cuenten con planes de contingencia y mapas de riesgo acorde a la naturaleza de las sustancias.

4.4.a.iii Servicios que prestan los ecosistemas

No aplica para ACP en Perú.

La operación de Colombia realizará una evaluación para descartar la presencia de servicios ecosistémicos afectados por las actividades del Proyecto. De identificarse una potencial afectación, se implementará un Plan de manejo validado con la comunidad afectada.

¹⁰<https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/eb6fddc1-a3e3-4be5-a3da-bc3e0e919b6e/General%2BEHS%2B-%2BSpanish%2B-%2BFinal%2Brev%2Bcc.pdf?MOD=AJPERES&CVID=jqel7M5>

4.4.a.iv Exposición de la comunidad a enfermedades

ACP carece de documentos de gestión de alojamientos externos, no cuenta con lineamientos que establezcan los requisitos mínimos de comportamiento y de salud comunitaria que deben cumplir los trabajadores alojados en estas instalaciones localizadas en los centros poblados cercanos al fundo. ACP establecerá procedimientos de salud comunitaria para los trabajadores temporales, a fin de prevenir la transmisión del COVID-19 y otras enfermedades contagiosas asociadas a la inmigración temporal de trabajadores.

La operación de Colombia está realizando la compra de vacunas contra el COVI-19 para vacunar a sus trabajadores y reducir el riesgo de contagios en la comunidad.

4.4.a.v Preparación y respuesta a emergencias

ACP no registra comunidades afectadas por sus actividades. El plan de emergencia y contingencia establece mecanismos de comunicación con autoridades locales.

La operación de Colombia descartará la presencia de comunidades afectadas por sus operaciones, de identificarse afectación, ajustará el Plan de preparación y respuesta a emergencias a los requisitos de la ND 4.

4.4.b Personal de seguridad

El personal de seguridad está compuesto por personal contratado en planilla a cargo de la seguridad patrimonial y de una empresa contratista, los cuales cuentan con un campamento dentro del fundo. El personal no usa armas y ha recibido entrenamiento en derechos humanos como parte de la Certificación ETI.

La operación de Colombia realizará capacitación en Derecho humanos al personal de seguridad y establecerá lineamientos sobre el uso de la fuerza y el uso de armas alineado a los requisitos de la ND 4.

4.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

4.5.a Aspectos generales

La adquisición de tierras en el Perú fue a través de transacciones voluntarias y la adquisición de tierras en proceso para Colombia también se está tramitando de manera voluntaria, por lo que no se activa la ND5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.

No obstante, para la adquisición de nuevos predios en ambos países, ACP asegurará que la adquisición de los terrenos se haga bajo un estricto cumplimiento de la ND5, a través de acuerdos negociados a satisfacción de ambas partes (comprador y vendedor) y en cumplimiento a las leyes comerciales y mercantiles de Perú y Colombia según corresponda. Se evitará el reasentamiento involuntario, tanto el desplazamiento físico (reubicación o pérdida de vivienda), como el desplazamiento económico (pérdida de bienes o de acceso a bienes que ocasiona la pérdida de

fuentes de ingreso y otros medios de subsistencia), como resultado de la adquisición de estos terrenos.

ACP desarrollará e implementará un Manual de Selección y Adquisición de Terrenos aplicable en Perú y Colombia para las nuevas plantaciones o plantas que contenga un procedimiento específico de reasentamiento involuntario que, en lo posible, evite el desplazamiento físico o económico de las personas que usan dichas tierras o, cuando ello no resulte posible, se anticipe y reduzca al mínimo los impactos sociales y económicos adversos derivados de dicha adquisición o restricción al uso de la tierra, de la siguiente manera: (i) indemnizando la pérdida de bienes al costo de reposición; (ii) garantizando que las actividades de reasentamiento se lleven a cabo con una apropiada divulgación de información, consulta y participación informada de las personas afectadas; y (iii) mejorando o restableciendo los medios de subsistencia y los niveles de vida de las personas desplazadas.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

4.6.a Requisitos generales

ACP cuenta con procedimientos de protección de la biodiversidad, material de difusión para prevenir la caza y recolección de especies en el fundo. Además, tiene un proyecto de implementación de un área de conservación de la biodiversidad programado para el 2022.

La operación de Colombia tiene programas de protección de la biodiversidad orientados a la preservación de hábitats naturales y bosques nativos en el área del Proyecto.

4.6.b Protección y conservación de la biodiversidad

ACP cuenta con un documento denominado Estado de la Biodiversidad realizado en el año 2016, en el que se evaluó la flora y fauna (aves, mamíferos y reptiles) de la locación de la compañía, los resultados de la evaluación determinaron que ninguna de las 42 especies de flora registradas se encuentra en categoría de conservación, ni presentan endemismo y de las 20 especies de aves, un reptil y un mamífero (zorro de Sechura), ninguna de las especies registradas se encuentra en la categoría de amenazada o críticamente amenazada. El zorro se encuentra dentro de la categoría casi amenazado (NT) de acuerdo con la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés).

Además, el BID Invest realizó en junio del 2021 un Informe de Evaluación de Biodiversidad, que identificó la presencia de la especie *Tomopeas ravus*¹¹ categorizada como especie amenazada de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), esta especie no fue registrada en la evaluación biológica realizada por ACP. La potencial presencia de esta especie gatilla los criterios de la ND6 que determinan la presencia de un hábitat crítico. ACP actualizará la evaluación de flora y fauna para descartar la presencia de un hábitat crítico de acuerdo con los lineamientos de la ND6. En caso se identifique un hábitat crítico implementará un Plan de Acción de Biodiversidad (PAB).

¹¹ Murciélago de orejas romas.

La operación de Colombia realizará una evaluación de campo de flora y fauna en dos temporadas húmeda y seca para determinar la presencia de biodiversidad y sus parámetros comunitarios, en base a estos resultados llevará a cabo un análisis de hábitat crítico de acuerdo con la ND 6. En caso se identifique un hábitat crítico en los terrenos existentes implementará un Plan de Acción de Biodiversidad (PAB).

ACP asegurará que los terrenos seleccionados para cualquiera de sus nuevas plantaciones o plantas no se encuentren localizados en hábitats críticos ni zonas legalmente protegidas o reconocidas internacionalmente.

ACP desarrollará e implementará un procedimiento de prevención de impactos a la biodiversidad dentro del Manual de Selección y Adquisición de Terrenos, donde en caso de presencia de hábitats críticos, zonas legalmente protegidas o reconocidas internacionalmente deberá buscar otras opciones para el desarrollo de las obras.

4.7 Pueblos Indígenas

Las actividades de ACP en el Perú no afectan directa o indirectamente pueblos indígenas.

De acuerdo con Plan de Manejo Ambiental, la operación de Colombia registra que el 47% de la población se auto reconocen como comunidad indígena perteneciente al municipio de Riosucio específicamente del resguardo San Lorenzo y a la comunidad Tacón resguardo Cauroma del municipio de Supía. Por lo que, Cerro Prieto Colombia realizará una evaluación para descartar la afectación a las comunidades indígenas de acuerdo con los lineamientos de la ND 7. De existir afectación establecerá un Plan de Acción con medidas específicas para prevenir y mitigar los impactos y riesgos potenciales.

ACP asegurará que los terrenos seleccionados para cualquiera de sus nuevas plantaciones o plantas no afecten las tierras y recursos de los pueblos indígenas, con excepción en donde dichos pueblos indígenas sean socios en el desarrollo del Proyecto, para lo cual se deberá cumplir con los requisitos de la ND7.

Sobre este aspecto, ACP desarrollará e implementará un procedimiento de prevención de impactos a pueblos indígenas dentro del Manual de Selección y Adquisición de Terrenos, donde en caso de presencia de comunidades indígenas en los terrenos donde se vayan a desarrollar las plantaciones o plantas, además del cumplimiento con la legislación y derechos de los pueblos indígenas en Perú o Colombia, previo al comienzo de la obra, se deberá presentar un informe del proceso de consulta y participación, así como una carta de consentimiento de las autoridades o representantes legítimos de dichos pueblos indígenas.

4.8 Patrimonio cultural

4.8.a Protección del patrimonio cultural en el diseño del Proyecto

ACP cuenta con un Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) para un área colindante a la zona arqueológica Cerro La Pata de una extensión de 53,493.06 m². Como requisito

del CIRA se requirió la presentación de un Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA), el cual fue preparado en el 2017. El PMA cubrió el monitoreo arqueológico durante las obras de instalación del sistema de comunicaciones para el monitoreo de riego tecnificado, oficinas administrativas y de control operacional. El PMA incluye la descripción del área objeto del monitoreo y las actividades del proyecto, cronograma, plan de trabajo, medidas de mitigación, presupuesto y plan de difusión de los resultados de la evaluación. Las medidas de mitigación describen medidas preventivas, monitoreo, acciones a tomar en caso de un hallazgo fortuito y comunicación de inspecciones a las autoridades. El PMA fue enfocado solo a actividades específicas de construcción. Adicionalmente, ACP colinda con el sitio arqueológico Cerro Colorado 1. Por lo tanto, para las operaciones de Perú ACP desarrollará un Plan de Gestión del Patrimonio Cultural (PGPC) junto con un experto competente con los siguientes componentes: i) Programa de Monitoreo, ii) Procedimiento de hallazgos fortuitos (PHF), iii) Programa de protección del sitio y iv) Programa de formación en patrimonio cultural.

ACP asegurará que los terrenos seleccionados para las obras en Colombia, no se ubiquen dentro de área de patrimonio cultural conocidas y/o legalmente protegidas. Desarrollará un PHF y formará a su personal en campo en patrimonio cultural, para poder identificar en caso se identifique en la zona.

Para lo anterior, ACP desarrollará un procedimiento para la conservación del patrimonio cultural dentro del Manual de Selección y Adquisición de Terrenos, donde si el proceso de identificación de impactos determina que existe una posibilidad de riesgos sobre el patrimonio cultural, además de cumplir con la legislación pertinente respecto de la protección de dicho patrimonio cultural , (i) se definan las medidas para minimizar los impactos y riesgos sobre el patrimonio cultural por la ubicación de las obras nuevas; (ii) se contrate un profesionales competentes para que colaboren en la identificación y protección del patrimonio cultural; y (iii) se dispongan de un PHF.

ACP no generará perturbaciones adicionales en cualquier hallazgo fortuito hasta que un experto competente realice una evaluación y se identifiquen acciones consecuentes con los requisitos de la legislación local y los requerimientos de la ND8.